

¿Qué es TEFRA?

Bajo la Ley de Equidad Tributaria y Responsabilidad Fiscal de 1982 (TEFRA por sus siglas en inglés), Oklahoma puede proporcionar una cobertura de SoonerCare (Medicaid) para niños:

- Con discapacidad intelectual severa y / o condiciones médicas crónicas / agudas; Y
- Que califican para ser atendidos en un hospital, asilo u establecimiento de cuidados intermedios, incluso si viven en casa.

El ingreso familiar determina si un niño puede ser elegible para SoonerCare sin TEFRA. Si el ingreso familiar es sobre el límite de SoonerCare, entonces el ingreso de un niño (no el ingreso de los padres) determina elegibilidad para el programa TEFRA.

Los Niños pueden calificar para TEFRA y también pueden tener otro seguro. El programa TEFRA le ayudará con los costos no cubiertos por ese seguro.

El programa TEFRA hace posible que las familias puedan cuidar a sus niños en el hogar.



SoonerCare
Oklahoma Health Care Authority

Los niños recibirán servicios completos de SoonerCare cuando hayan sido aprobados para el programa TEFRA.

Algunos beneficios:

- Controles médicos infantiles
- Farmacia
- Suministros médicos
- Terapia física
- Terapia ocupacional
- Terapia de Lenguaje
- Dental
- Visión
- Servicios ambulatorios
- Servicios hospitalarios
- Transporte de emergencia y no de emergencia.
- Atención privada de enfermería

¿Necesita ayuda?

Para más información sobre TEFRA o ayuda con la solicitud, llame a la Línea de ayuda de SoonerCare al 800-987-7767 o visite okhca.org/tefra.

4345 N. Lincoln Blvd., OKC | okhca.org |   

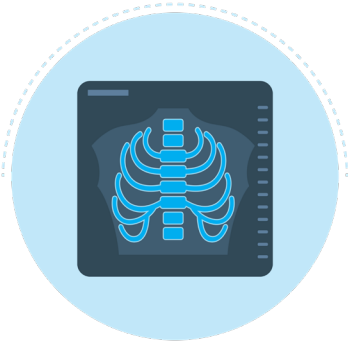
TEFRA

(Ley de Equidad Tributaria y Responsabilidad Fiscal)



Ayudándole a llevar la atención médica de su hijo a casa

¿Quién Califica?



Para calificar, el niño/a debe cumplir con las siguientes condiciones:

- Vivir con su padre / madre (s) en casa en un ambiente sano y seguro;
- Cumplir con la definición de discapacidad por la Administración de Seguro Social (SSA por sus siglas en inglés);
- Tener a padres que sobrepasan los ingresos para calificar para SoonerCare (otros requisitos de ingresos se aplicarán);
- Ser menor de 19 años de edad y un residente de Oklahoma;
- Ser ciudadano estadounidense o extranjero calificado;
- Tener un número de Seguro Social; y
- Tener un costo de cuidado en el hogar menos de lo que costaría vivir en un hospital, asilo u centro de atención intermedia.

¿Dónde puedo solicitar?



La solicitud TEFRA se puede encontrar en okhca.org/tefra. Las otras formas necesarias para la solicitud se pueden encontrar en okhds.org. Envíe todos los formularios a la oficina del Departamento de Servicios Humanos de Oklahoma (DHS por sus siglas en inglés). Llame a su oficina del condado para programar una cita.

Un trabajador social de DHS verificará si su hijo(a) cumple con los requisitos básicos para la asistencia de TEFRA. El trabajador social de DHS también se pondrá en contacto con Oklahoma Health Care Authority (OHCA por sus siglas en inglés) para hacer una determinación médica.

Repase la “Guía para los padres de TEFRA” para encontrar los documentos necesarios para ayudarle con el proceso de la solicitud.

Si usted tiene preguntas o preocupaciones después de haber presentado su solicitud, por favor llame al 405-522-7752 para más información.

¿Qué sigue más adelante?



- Si hay documentación que falta y / o no está completa, el proceso de la solicitud se retrasará.
- Después de haber enviado la solicitud, se le enviará un formulario de solicitud pidiendo información adicional.
- Una visita al hogar se puede programar para ver si se puede proporcionar cuidado médico adecuado.
- Una vez que se termine el proceso de su solicitud, se le enviará una notificación por correo de aprobación o denegación.

Si usted es aprobado...

- Usted recibirá una carta de DHS que le indica cuándo inician los beneficios de su hijo/a.
- Usted será contactado por OHCA para educarlo sobre los beneficios de salud de su hijo/a través de SoonerCare.